

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A (APPLUS)

Dirección: Campus de la UAB Ronda de la Font del Carme, s/n; 08193 Bellaterra (Barcelona)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **12/C-PR040**

Fecha de entrada en vigor: 12/09/2003

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 55 fecha 13/12/2024)

BLOQUE I

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)	
1, 2, 3	

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Productos vegetales no transformados Productos vegetales transformados	Producción Integrada (*)

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

BLOQUE II

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
1, 2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Plantas	GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 6) Principios y Criterios IFA (Versión 6)
Frutas y hortalizas (productos frescos)	GLOBALG.A.P. Reglamento General (Versión 5.4-GFS) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento IFA (Versión 5.4-GFS)
	LEAF Marque Global Estándar (Versión 16)
Alimentos	BRC GLOBAL STANDARD FOR FOOD SAFETY (Versión 9)
	IFS Food (Versión 8)
Comercialización de productos alimentarios	IFS Broker (Versión 3.2)
Almacenamiento, transporte y distribución de productos alimentarios y no alimentarios	IFS Logistics (Versión 2.3) IFS Logistics (Versión 3)
<ul style="list-style-type: none"> • Carne • Productos cárnicos • Productos de la pesca • Productos de la pesca transformados • Productos lácteos • Huevos y ovoproductos • Productos compuestos • Otros productos de origen animal 	<p>R.D. 993/2014, de 28 de noviembre, por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación.</p> <p>Protocolo de Certificación Revisión 4 (01/07/2023). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.</p>

BLOQUE III

Reglamento (UE) 1151/2012 y posteriores modificaciones. Productos agrícolas y alimenticios (considerando la clasificación del Anexo XI del Reglamento (UE) 668/2014).

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Frutas, hortalizas, cereales frescos y transformados	Productos amparados por una DOP/IGP o con derecho a una mención de su origen (*)

(*) La entidad dispone de una Lista de Productos y Documentos Normativos (LPDN) a disposición de quien lo solicite, según se establece en la NT 52 de ENAC.

BLOQUE IV

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Cadena de Custodia -Cultivos	GLOBALG.A.P. Reglamento General Cadena de Custodia (Versión 6) Puntos de Control y Criterios de Cumplimiento CoC. Parte I: Cadena de Suministro (Versión 6)

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

Emplazamientos, desde los que se llevan a cabo o controlan actividades de certificación cubiertas por la acreditación de ENAC

COMUNIDAD AUTÓNOMA / PAÍS	PROVINCIA / MUNICIPIO
Andalucía	Sevilla
Cataluña	Lleida
Comunidad de Madrid	Madrid-Leganés